



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 617 de 2021

Carpeta Nº 1820 de 2021	Comisión Investigadora a efectos de estudiar las denuncias sobre compras y gastos desde marzo de 2020 a julio de 2021, y contratación de medios, realización de eventos y montos pagados desde marzo de 2010 hasta agosto de 2021, en el Ministerio de Turismo

---

VOTAR AGENDA PROPUESTA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 27 de setiembre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

Miembros: Señores Representantes Rodrigo Albernaz Pereira, Gustavo Olmos, Conrado Rodríguez y Nicolás Viera Díaz.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).- Habiendo número, damos comienzo a la reunión.

A priori, para la sesión de hoy habíamos acordado en la última instancia que tuvimos el martes de la semana pasada que de no haber temas que ameritaran su convocatoria, la levantaríamos.

No obstante, nosotros, el jueves de la semana pasada trasmitimos a los integrantes de la Comisión una propuesta de agenda para las próximas instancias de esta Comisión. Dicha propuesta consistía, básicamente, en lo siguiente. Esta semana, producto de las dos interpelaciones que va a tener el Plenario, todos entendíamos pertinente dejar sin efecto las convocatorias, partiendo de la base, a su vez, de que los invitados a quienes habíamos trasmitido la posibilidad de ser convocados para esta semana habían declinado. Para no comenzar a buscar un nuevo invitado, sumado a las instancias de las interpelaciones, habíamos acordado dejar sin efecto la reunión.

Para el lunes 4 de octubre, a la hora 14 -tal cual lo habíamos también conversado en la última reunión-, confirmó la presencia el doctor Martín Pérez Banchero, así que el lunes de la semana próxima contaremos con su presencia en esta Comisión; para el día jueves 7, a la hora 12, habíamos autorizado a la Secretaría a iniciar los contactos, y les fue confirmado, tanto por el subsecretario de Turismo como por el director General, Remo Monzeglio e Ignacio Curbelo, respectivamente, para comparecer -como les dije- el jueves 7, a partir de la hora 12. Primero, recibiremos al subsecretario; luego, a la hora 13 y 30, al director general.

Restaba, entonces, la convocatoria del día martes. Nos tomamos el atrevimiento -se lo trasladamos también a los integrantes de esta Comisión- de hablar con el actual ministro de Turismo, Tabaré Viera, para consultarle si estaría disponible y si sería posible su comparecencia el martes 5, a la hora 10. Contestó que con mucho gusto él estaba dispuesto a comparecer cuando fuese citado. En virtud de esa circunstancia, le dijimos que no estaba confirmado ni mucho menos, que íbamos a tener una instancia con la Comisión, sea coordinada o, en su defecto, presencial, para confirmar esta fecha.

En principio, habiéndose cubierto la primer semana de octubre con los jerarcas y exjerarcas de la actual Administración en el Ministerio de Turismo, entendíamos pertinente -y así le formulamos la propuesta a la Comisión- invitar a los exjerarcas, la exministra y actual senadora, Liliam Kechichian, y al exsubsecretario, Benjamín Liberoff, para la semana siguiente. Al respecto, tuvimos en cuenta que el lunes 11, producto del corrimiento del feriado, no habría reunión.

Entonces, la propuesta es invitar el martes 12 y el jueves 14 a los mencionados exjerarcas, autorizando a la Secretaría para que en los días comprendidos entre el lunes 18 y el jueves 28 pudiese coordinar con los demás invitados propuestos, básicamente por el diputado Olmos, en nombre del Frente Amplio, a efectos de ir avanzando con la tarea.

Cuando hicimos este planteo, los diputados Olmos y Viera Díaz nos trasladaron su postura a través del grupo de WhatsApp; luego, el diputado Olmos se comunicó con nosotros -lo digo a efectos de dejar constancia en la versión taquigráfica- para trasmitirnos que hasta que no llegaran los expedientes que habían sido solicitados básicamente por el diputado Cardoso, no tenía sentido la comparecencia de estos dos jerarcas. Después, seguramente, el diputado Olmos si en algo me equivoco, me corregirá.

En virtud de esa situación, nos pareció oportuno y conveniente citar a la Comisión en el día de hoy para, eventualmente, respaldar las conversaciones que el presidente,

quien les habla, tuvo para con el ministro Viera y, eventualmente, de ser así, para confirmarle la convocatoria para el martes 5 de octubre y, a su vez, para ratificar la propuesta realizada que, como es natural y obvio, dependerá de que los invitados contesten si están dispuestos a concurrir o no y luego, en caso de que contesten afirmativamente, que estén de acuerdo con la fecha planteada. Esto, como todo, es una propuesta y como toda agenda irá siendo modificada ante la eventualidad o ante las posibles inconveniencias que surjan y que hagan que no se pueda concurrir a la Comisión en las fechas en que son invitados.

A quien les habla le parecía oportuno que esto fuera aprobado por parte de la Comisión y que no quedara simplemente como una sugerencia que quien les habla le realizaba a la Secretaría, sino que había sido producto de la resolución de la Comisión.

Esto era cuanto tenía para decir.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Primero, y con referencia a que el señor presidente se tomó la libertad de hablar con el señor ministro Viera, considero que corresponde absolutamente. Habíamos acordado en la Comisión que él era una de las personas que íbamos a invitar, así que entiendo que no se tomó ninguna libertad, sino que cumplió con lo que habíamos definido.

El señor diputado Viera y yo planteamos la duda en cuanto a la pertinencia de invitar a las autoridades anteriores sin tener los expedientes sobre los cuales les vamos a consultar.

Cuando nosotros discutimos o hablamos sobre la agenda dijimos: "Al diputado Cardoso, en tanto denunciado, dejémoslo para más adelante, a efectos de tener la mayor cantidad de elementos posibles" y, de hecho, es lo que estamos haciendo: estamos primero recabando el testimonio o la información que nos puedan brindar quienes vamos a invitar y, después, vamos a invitar al diputado Cardoso, que ni siquiera está planteado todavía en la agenda.

Un criterio distinto se está proponiendo respecto a las anteriores autoridades. Se está proponiendo que los invitemos a que respondan sobre un conjunto de temas. El diputado Cardoso pidió respuesta a 13 puntos distintos, con una amplitud brutal, es decir, todas las compras firmadas por Benjamín Liberoff; todas las compras directas, ¿no? Ahí puede venir, no sé, desde dos paquetes de hojas A4, que compró en un viaje a Maldonado, hasta cosas que tengan cierta materialidad y relevancia. Entonces, entiendo que no tiene mucho sentido porque no tenemos sustancia sobre la cual preguntar; no tenemos los expedientes, no los pudimos estudiar. Por tanto, serían preguntas absolutamente genéricas que, además, ni siquiera las van a poder contestar.

¿Cuáles son todos los expedientes que fueron observados por el Tribunal de Cuentas y que se siguió adelante? Y yo qué sé. Seguramente ni ellos saben porque en diez años lo que firma un jerarca, si lo tiene todo de memoria, realmente es una computadora, no un ser humano.

En ese sentido, no parece pertinente invitarlos ahora. Cuando hablaba con el presidente, se evaluaba la posibilidad de invitarlo dos veces; el diputado Albernaz planteó algo en el mismo sentido. Pero estamos invirtiendo la carga de la prueba. O sea: acá tenemos un conjunto de denuncias muy concretas respecto al diputado Cardoso; no tenemos ninguna respecto a las autoridades anteriores. Lo que tenemos es que el diputado Cardoso, en tanto denunciante, nos manda de deberes averiguar sobre un conjunto larguísimo de temáticas y vamos a hacer venir a autoridades, a jerarcas anteriores sobre los cuales no tenemos nada concreto. Se lo preguntó el diputado Posada y se lo volví a preguntar yo el otro día cuál era la irregularidad que sospecha y en ninguna

de las dos oportunidades el diputado Cardoso fue capaz de mencionar alguna. A estos los vamos a hacer desfilar por la Comisión dos o tres veces y a quien tiene un cúmulo de denuncias los vamos a hacer venir una sola. Estamos alterando absolutamente la jerarquía de las cosas que están en juego.

Hay que avanzar con todo lo que podamos averiguar sobre las denuncias del diputado Antonini, que sí están acotadas, que tenemos los materiales, que sabemos qué preguntar, y esperar a tener datos para poder avanzar en relación a la citación de Liliam Kechichian y Benjamín Liberoff.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- En la misma línea de mi compañero Olmos, me avengo a todas sus palabras.

Creo que sobre la venida dos veces de los jerarcas dimos discusión en la primera reunión de la Comisión. Recordamos que uno de los planteos que hicimos fue que si se podía venir dos veces, entonces que venga el doctor Martín Pérez Banchero en tanto parte de la denuncia de Antonini y que vuelva a venir en tanto parte de la denuncia de Cardoso, para que en una de ellas Cardoso no esté presente. Es una discusión que estuvo resuelta tres a dos por democracia en esta Comisión, más allá de que nosotros fijamos postura.

Cierto es -y fortalezco el argumento de Olmos- que sobre las actuaciones del Ministerio de Turismo relacionadas con los expedientes que abarcan la denuncia de Antonini tenemos cuestiones concretas y en algunos casos hasta son coincidentes con los expedientes que también plantea Cardoso. Tenemos cuestiones concretas y los expedientes a la vista porque fueron obrados en la Comisión preinvestigadora, pero sobre todo ese cúmulo de expedientes y de temas que puso sobre la mesa Cardoso como ampliación de la denuncia no tenemos nada. Si me guío por los trascendidos de los medios de comunicación en tanto que se realizó un gasto directo a una determinada organización social por US$ 1.200.000, bueno, lo saco de la prensa, pero, ¿cuál es el documento oficial que me avala para poder preguntar de manera seria y responsable, como descuento que todos los miembros de esta Comisión queremos hacer, si no tengo la información oficial? Entonces, capaz que la semana que viene llegan los expedientes y esta discusión quedó saldada, pero no sabemos cuándo van a venir los expedientes. Entonces, lo que podemos hacer es avanzar sobre lo concreto en cuanto a las autoridades que van a venir, como es le caso del ministro, del subsecretario, del director general de secretaría y cuando terminemos eso vemos si ya vinieron los expedientes o no y en relación a eso citamos a las exautoridades, tanto a Kechichian como a Liberoff. Ese puede ser uno de los caminos; no lo sé.

Reitero, si los expedientes vienen la semana que viene y los leemos, la semana siguiente podemos convocarlos, pero hoy no tenemos eso porque nos falta la información oficial.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Viera.

Quiero dejar tres elementos claros. El primero: yo entiendo por dónde va el planteo, pero recordemos que en las comisiones investigadoras no existe la figura del denunciado. Discúlpenme si llegado el momento puedo sonar reiterativo y hasta cansador con el tema, pero cada vez que se plantee voy a verme en la obligación de recordarlo porque de acuerdo a la ley acá existimos los miembros, nosotros cinco; los denunciantes, en este caso dos; naturalmente, los funcionarios habilitados a ingresar, y los invitados. Repito:

capaz voy a sonar reiterativo y cansador, pero no me voy a amputar la posibilidad de recordarlo cada vez que sea conveniente.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——En cuanto a la comparecencia, entiendo lo que los diputados Olmos y Viera plantean. También es real que el planteo de la comparecencia de la exministra y del exsubsecretario parte de uno de los denunciantes. Así como se priorizó a los jerarcas y a los exjerarcas de la actual Administración, entiendo que primero estarán jerarcas y exjerarcas y luego pasar a las demás personas, ya sea privados, particulares, funcionarios o personas vinculadas con jerarcas, según cómo haya sido planteado.

En cuanto a la comparecencia, el último factor: esta no es obligatoria, no es preceptiva. Tal vez cuando se le curse invitación a alguno de los referidos, o a otros, la respuesta sea: "No voy a concurrir"; "No me interesa concurrir", o "No voy a concurrir aún". Esta puede ser una posibilidad; tal vez alguno de los invitados dé esa respuesta.

Hago un paréntesis: si bien no debemos amputarnos la posibilidad de que concurra más de una vez algún invitado, deberíamos intentar que la comparecencia fuera una vez. Reitero: hacer venir más de una vez a una persona, sobre todo a particulares, que no están obligados, como tampoco lo están jerarcas y exjerarcas, tal vez no sea lo más conveniente. Independientemente de eso, la posibilidad de que los invitados vengan en las fechas que se le planteen es una opción. No voy a decir nada con esto, pero hay una realidad: esa semana se dará la discusión de la rendición de cuentas en el plenario de la Cámara de Senadores; tal vez, la senadora Kechichian dé como respuesta: "Yo en esa semana no puedo" -bien- o "Sí, más allá de eso, me interesa concurrir lo antes posible".

Entonces, lo que me interesaba, y no pretendo demorar más la instancia para refrendar o no la propuesta que hicimos, es dejar en manos de la Secretaría la posibilidad de que comience a hacer su tarea, porque el problema que le encuentro a ir avanzando semana a semana es que nos puede pasar lo de esta semana -no por las interpelaciones-, es decir, que citamos con tres o cuatro días de diferencia y el invitado nos responde: "Necesito algunos días más". Entonces, si por cada semana tenemos ese problema, estamos utilizando la mitad del tiempo efectivo y la otra mitad del tiempo no lo estamos utilizando. Entonces, es preferible ir adelantándonos -eventualmente, luego de que nos respondan, si hay que adelantar algún invitado, se adelanta o se modifica alguno- que estar esperando al término de cada semana o, como se propone en este planteo puntual, esperar hasta el jueves de la semana que viene para ver si están los expedientes o no.

Lo que sí adelanto de mi conversación -porque, además, así se lo trasladé al ministro y así me lo trasladó él a mí- es que en cuanto llegara el oficio -seguramente, va a estar saliendo hoy; o sea que hoy mismo o mañana va a estar en manos del ministro- él iba a disponer de dos funcionarios -así se nos dijo, específicamente- para que la respuesta a ese oficio estuviese cuanto antes. Obviamente, ni él me pudo asegurar cuánto ni yo tampoco les puedo asegurar cuánto, pero él asumió el compromiso de que una vez que llegara el oficio iba a disponer de dos funcionarios de carrera para responder inmediatamente, en el menor tiempo posible, la solicitud que la Comisión le formule.

Tal vez en los hechos termine pasando lo que los diputados Olmos y Viera plantean; lo que no me parece conveniente es que la Comisión termine siendo reactiva. Creo que acá tenemos que ser propositivos: ser nosotros los que plantean. Si, después, las circunstancias implican que hay que revaluar, que hay que recalcular, muy bien, pero debemos ser nosotros quienes tomemos la iniciativa para que los tiempos no nos los

marquen los acontecimientos, sino que seamos nosotros quienes marquemos los tiempos de trabajo.

Esto era cuanto queríamos decir.

Si no hay nada más para agregar, proponemos que se someta a votación la propuesta de agenda que habíamos relatado al comienzo de esta reunión.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Solicito que se desglose de la convocatoria la de Liliam Kechichian y Benjamín Liberoff.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, se va a votar si para la semana que comienza el lunes 4 se cursan las siguientes invitaciones: al doctor Pérez Banchero para el día lunes 4 de octubre; al ministro Tabaré Viera, para el martes 5, y al subsecretario Remo Monzeglio y al director general del Ministerio de Turismo, doctor Ignacio Curbelo, para el jueves 7.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Para la semana laborable comprendida entre el martes 12 y el jueves 14 proponemos que se invite a las siguientes personas: para la sesión del martes 12, a la senadora y exministra de Turismo Liliam Kechichian, y para la del jueves 14, al exsubsecretario de Turismo, Benjamín Liberoff.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cinco: AFIRMATIVA.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Quiero dejar constancia de que no hemos acompañado la propuesta porque entendemos que debemos contar con los materiales. Sin embargo, eso no significa que nos estemos oponiendo a la comparecencia de los exjerarcas, que vamos a acompañar en el momento en que tengamos la información sobre la cual hacer las consultas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por otra parte, si están de acuerdo, proponemos habilitar a la Secretaría para que coordine con los demás invitados propuestos, salvo el diputado Cardoso.

(Apoyados)

——Básicamente, se trata de los invitados que ha propuesto el diputado Olmos en nombre del Frente Amplio. Propongo habilitar a la Secretaría para que a las semanas comprendidas entre el lunes 18 de octubre y el jueves 28 de octubre -es decir, para las reuniones previstas, inicialmente, para el lunes 18, martes 19, jueves 21, lunes 25, martes 26 y jueves 28 de octubre-, se invite al adscripto del exministro Cardoso, Daniel Reta; al excoordinador técnico Óscar Iroldi; al colaborador honorario Elbio Rodríguez; al presidente de la empresa Young & Rubicam, Álvaro Moré; a Gonzalo Praderio, por Wavemaker; a Diego Fábregas, por Satenil S. A., Netcom; a Jackub Cerny, por Kirma Services, y al representante de Cisneros Interactive Panamá S. A., cuyo nombre no figura aquí por lo que se deberá coordinar quién vendrá.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La invitación al diputado Cardoso quedará a la espera de que los representantes del Frente Amplio en esta Comisión lo entiendan pertinente. Una vez que ellos entiendan oportuna su comparecencia la Comisión resolverá.

Si les parece, dejamos sin efecto las reuniones de mañana y del jueves de esta semana en virtud de que habrá interpelaciones.

(Apoyados)

——Entonces, nos veremos el próximo lunes 4 a la hora 14 para recibir al doctor Martín Pérez Banchero.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

